

causa, porque en otras grandes murmuraciones, y contradicciones en que me he visto, no me acaeció tal, mas al menos la una cosa destas, que me dijeron era gravísima. Que esto de no fundar, si no era por el disgusto del reverendísimo general, era gran descanso para mí, y cosa que yo deseaba muchas veces acabar la vida en sosiego; aunque no pensaban esto los que lo procuraban, sino que me hacían el mayor pesar del mundo, (y otros buenos intentos ternían quizá). También algunas veces me daban contento las grandes contradicciones, y dichos que en este andar á fundar ha habido, con buena intencion unos, otros por otros fines; mas tan gran alegría como desto sentí, no me acuerdo por trabajo que me venga haberla sentido. Que yo confieso, que en otro tiempo, cualquiera cosa de las tres que me vinieron juntas, fuera harto trabajo para mí. Creo fué mi gozo principal, parecerme, que pues las criaturas me pagaban así, que tenía contento al Criador. Porque tengo entendido, que el que le tomare por cosas de la tierra, ó dichos de alabanzas de los hombres, está muy engañado, dejado de la poca ganancia que en esto hay: una cosa les parece hoy, otra mañana; de lo que una vez dicen bien, presto tornan á decir mal. Bendito seáis vos, Dios, y Señor mio, que sois inmutable, por siempre jamás. Amen. Quien os sirviere hasta la fin, vivirá sin fin en vuestra eternidad.

12. Comencé á escribir estas fundaciones por mandado del padre maestro Ripalda de la Compañía de Jesus, (como dije al principio) que era entonces rector del colegio de Salamanca, con quien yo entonces me confesaba. Estando en el monasterio del glorioso san José, que está allí, año de mil y quinientos y setenta y tres escribí algunas dellas, y con las muchas ocupaciones habíalas dejado, y no quería pasar adelante, por no me confesar ya con el dicho, á causa de estar en diferentes partés, y también por el gran trabajo, y trabajos que me cuesta lo que he escrito, (aunque, como ha sido siempre mandado por obediencia, yo los doy por bien empleados) estando muy determinada á esto, me mandó el padre comisario apostólico (que es ahora el maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios) que las acabase. Diciéndole yo el poco lugar que tenía, y otras cosas que se me ofrecieron, (que como ruin obediente le dije) porque también se me hacia gran cansancio sobre otros que tenía, con todo me mandó, que poco á poco, ó como pudiese, las acabase; así lo he hecho, sujetándome en todo á que quiten los que entienden, lo que es mal dicho. Que por ventura lo que á mí me parece mejor, irá mal. Háse acabado hoy vispera de san Eugenio, á catorce dias del mes de noviembre, año de mil y quinientos y setenta y seis, en el monasterio de san José de Toledo, á donde ahora

estoy por mandado del padre comisario apostólico el maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, á quien ahora tenemos por perlado de Descalzos, y Descalzas de la primitiva regla, siendo también visitador de los de la mitigada de la Andalucía, á gloria, y honra de nuestro Señor Jesucristo, que reina, y reinará para siempre. Amen.

13. Por amor de nuestro Señor pido á las hermanas, y hermanos que esto leyeren, me encomienden á nuestro Señor, para que haya misericordia de mí, y me libre de las penas de purgatorio, y me deje gozar de sí, si hubiere merecido estar en él; pues mientras fuere viva, no lo habeis de ver, séame alguna ganancia para despues de muerta lo que me he cansado en escribir esto: y el gran deseo con que lo he escrito de acertar á decir algo que os dé consuelo, si tuvieren por bien que lo leáis.

En el original de la Santa se ponen aquí los cuatro importantísimos avisos, que para la conservacion, y aumento de su Orden dió Dios por medio de la Santa á los Carmelitas descalzos. Mas porque estos quedan ya puestos en el capítulo último de su Vida, y en todas las impresiones andan repetidos con otros avisos de la Santa, y notas del ilustrísimo, y venerable señor don Juan de Palafox y Mendoza, al fin del primer tomo de las Cartas de la Santa, ha parecido conveniente no ponerlos aquí, sino remitir á los lectores al lugar citado.

CAPITULO XXVIII.

De la fundacion de Villanueva de la Jara.

1. Acabada la fundacion de Sevilla, cesaron las fundaciones por mas de cuatro años: la causa fué, que comenzaron grandes persecuciones muy de golpe á los Descalzos, y Descalzas, que aunque ya habia habido hartas, no en tanto extremo, que estuvo á punto de acabarse todo. Mostróse bien lo que sentia el demonio este santo principio, que nuestro Señor habia comenzado, y ser obra suya, pues fué adelante. Padecieron mucho los Descalzos, en especial las cabezas, de graves testimonios, y contradicciones de casi todos los padres Descalzos. Estos informaron á nuestro reverendísimo padre general, de manera, que (con ser muy santo, y el que habia dado la licencia para que se fundasen todos los monasterios, fuera de san José de Avila, que fué el primero, que este se hizo con licencia del Papa) le pusieron de suerte, que ponía mucho porque no pasasen adelante los Descalzos (que con los monasterios de las monjas siempre estaba bien) y porque yo ayudaba á esto le pusieron desabrido conmigo, que fué el mayor trabajo que yo he pasado en estas fundaciones, aunque he pasado hartos. Porque dejar de ayudar á que

fuese adelante obra, á donde yo claramente veia servirse nuestro Señor, y acrecentarse nuestra Orden, no me lo consentian muy grandes letrados, con quien yo me confesaba, y aconsejaba, é ir contra lo que veia queria mi perlado, érame una muerte; porque, dejada la obligacion que le tenia por serlo) amábale muy tiernamente, y debíasele bien debido. Verdad es, que aunque yo quisiera en esto darle contento, no podía, por haber visitadores apostólicos, á quien forzado habia de obedecer. Murio un Nuncio santo, que favorecia mucho la virtud, y así estimaba los Descalzos. Vino otro, que parecia le habia enviado Dios para ejercitarnos en padecer: era algo deudo del Papa, y debe ser siervo de Dios, sino que comenzó á tomar muy á pechos favorecer á los Calzados; y conforme á la informacion que le hacian de nosotros, enteróse mucho en que era bien no fuesen adelante estos principios, y así comenzó á ponerla por obra con grandísimo rigor, condenando á los que le pareció le podrían resistir, encarcelándolos, desterrándolos.

2. Los que mas padecieron, fué el padre fray Antonio de Jesus, que es el que comenzó el primer monasterio de Descalzos, y el padre fray Gerónimo Gracian, á quien habia hecho el Nuncio pasado visitador apostólico de los del Paño, con el cual fué grande el disgusto que tuvo, y con el padre Mariano de san Benito. Destos padres he dicho ya quienes son en las fundaciones pasadas: otros de los mas graves penitencio, aunque no tanto. A estos ponía muchas censuras, que no tratasen de ningun negocio: bien se entendía venir todo de Dios, y que lo permitia su Majestad para mayor bien; y para que fuese mas entendida la virtud destos padres, como lo ha sido. Puso perlado del Paño, para que visitase nuestros monasterios de monjas, y de los frailes, que á haber lo que él pensaba, fuera harto trabajo, y así se pasó grandísimo, como se escribirá de quien lo sepa mejor que yo decir. No hago sino tocar en ello, para que entiendan las monjas que vinieren cuán obligadas están á llevar adelante la perfeccion, pues hallan llano lo que tanto ha costado á las de ahora, que algunas dellas han padecido muy mucho en estos tiempos de grandes testimonios, que me lastimaba á mí muy mucho mas de lo que yo pasaba, que esto antes me era gran gusto. Pareciame ser yo la causa de toda esta tormenta, y que si me echasen en el mar como á Jonás, cesaria la tempestad. Sea Dios alabado, que favorece la verdad. Y así sucedió en esto, que como nuestro católico rey don Felipe supo lo que pasaba, y estaba informado de la vida, y religion de los Descalzos, tomó la mano á favorecernos de manera, que no quiso juzgase solo el Nuncio nuestra causa, sino dióle cuatro acompañados, personas graves, y las tres religiosos, para que se mirase bien nuestra

justicia. Era el uno dellos el padre maestro fray Pedro Fernandez, persona de muy santa vida, y grandes letras, y entendimiento; habia sido comisario apostólico, y visitador de los del Paño de la provincia de Castilla, á quien los Descalzos estuvimos tambien sujetos, y sabia bien la verdad de cómo vivian los unos, y los otros, que no deseábamos todos otra cosa, sino que esto se entendiese. Y así en viendo yo que el rey le habia nombrado, di el negocio por acabado, como por la misericordia de Dios lo está. Plegue á su Majestad sea para honra, y gloria suya. Aunque eran muchos los señores del reino, y obispos, que se daban priesa á informar de la verdad al Nuncio, todo aprovechaba poco, si Dios no tomara por medio al rey.

3. Estamos todas hermanas, muy obligadas á siempre en nuestras oraciones encomendarle á nuestro Señor, y á los que han favorecido su causa, y de la Virgen nuestra Señora: así os lo encomiendo mucho. Ya vereis, hermanas, el lugar que habia para fundar: todas nos ocupábamos en oraciones, y penitencias sin cesar, para que lo fundado llevase Dios adelante, si se habia de servir dello.

4. En el principio destos grandes trabajos, que dichos tan en breve, os parecerán poco, y padecidos tanto tiempo, ha sido muy mucho. Estando yo en Toledo, que venia de la fundacion de Sevilla, año de 1576 me llevó cartas un clérigo de Villanueva de la Jara, del ayuntamiento deste lugar, que iba á negociar conmigo admitiese para monasterio nueve mujeres, que se habian entrado juntas en una ermita de la gloriosa santa Ana, que habia en aquel pueblo, con una casa pequeña cabe ella algunos años habia, y vivian con tanto recogimiento, y santidad, que convidaba á todo el pueblo á procurar cumplir sus deseos, que eran ser monjas. Escribióme tambien un doctor, cura que es deste lugar, llamado Agustin de Ervias, hombre docto, y de mucha virtud. Esta le hacia ayudar cuanto podia á esta santa obra. A mí me pareció cosa que en ninguna manera convenia admitirla por estas razones: La primera, por ser tantas, y pareciam ser cosa muy dificultosa, mostradas á su manera de vivir, acomodarse á la nuestra. La segunda, porque no tenían casi nada para poderse sustentar, y el lugar no es poco mas de mil vecinos, que para vivir de limosna, es poca ayuda, y aunque el ayuntamiento se ofreció á sustentarlas, no me parecia cosa durable. La tercera, que no tenían casa. La cuarta, estar lejos de estotros monasterios. Y aunque me decian eran muy buenas, como no las habia visto, no podia entender, si tenían los talentos que pretendemos en estos monasterios. Y así me determiné á despedirlo del todo. Para esto quise primero hablar á mi confesor, que era el doctor Velazquez, canónigo, y catedrático de Toledo, hombre

muy letrado, y virtuoso, que ahora es obispo de Osma; porque siempre tengo de costumbre no hacer cosa por mi parecer, sino de personas semejantes. Como vió las cartas, y entendió el negocio, díjome que no le despidiese, sino que respondiese bien; porque cuando tantos corazones juntaba Dios en una cosa, se entendia se habia de servir della. Yo lo hice así, que ni lo admiti del todo, ni lo despedí. En importunar por ello, y procurar personas por quien yo lo hiciese, se pasó hasta este año de 1380 con parecerme siempre que era desatino admitirlo. Cuando respondia, nunca podia responder del todo mal.

5. Acertó á venir á cumplir su destierro el padre fray Antonio de Jesus al monasterio de nuestra Señora del Socorro, que está tres leguas deste lugar de Villanueva, y viniendo á predicar á él, y el prior deste monasterio, que al presente es el padre fray Gabriel de la Asuncion, persona muy avisada, y siervo de Dios, venia tambien mucho al mesmo lugar, que eran muy amigos del doctor Ervias, y comenzaron á tratar con estas santas hermanas; y aficionados de su virtud, y persuadidos del pueblo, y del doctor, tomaron este negocio por propio, y comenzaron á persuadirme con mucha fuerza con cartas; y estando yo en san José de Malagon (que es veinte y seis leguas, y mas de Villanueva) fué el mesmo padre prior á hablarme sobre ello, dándome cuenta de lo que se podia hacer, y como despues de hecho daria el doctor Ervias treientos ducados de renta, sobre la que él tiene de su beneficio: que se procurase de Roma. Esto se me hizo muy incierto, pareciéndome habria flojedad despues de hecho, que con lo poco que ellas tenían bien bastaba; y así dije muchas razones al padre prior, para que viesse no convenia hacerse, y á mi parecer bastantes, y dije, que lo mirase mucho él, y el padre fray Antonio, que yo lo dejaba sobre su conciencia, pareciéndome que lo que yo les decia bastaba para no hacerse. Despues de ido, consideré cuán aficionado estaba á ello, y que habia de persuadir al perlado que ahora tenemos, que es el maestro fray Angel de Salazar, para que lo admitiese, y dime mucha priesa á escribirle, suplicándole que no diese esta licencia, diciéndole las causas, y segun él despues me escribió, no la habia querido dar, sino era pareciéndome á mi bien.

6. Pasaron como mes y medio (no sé si algo mas) cuando ya pensé lo tenia estorbado, envíanme un mensajero con cartas del ayuntamiento, donde se obligaban, que no les faltaria lo que hubiesen menester, y el doctor Ervias, á lo que tengo dicho, y cartas destes dos reverendos padres con mucho encarecimiento. Era tanto lo que yo temia el admitir tantas hermanas, pareciéndome habia de haber algun bando contra las que fuesen, como suele acaecer, y tambien en no ver cosa

segura para su mantenimiento; porque lo que ofrecian, no era cosa que hacia fuerza, que me ví en harta confusion. Despues entendí era el demonio, que con haberme el Señor dado ánimo, me tenía con tanta pusilanimidad entonces, que no parece confiaba nada de Dios. Mas las oraciones de aquellas benditas almas en fin pudieron mas.

7. Acabando un dia de comulgar, y estándolo encomendando á Dios (como hacia muchas veces) que lo que me hacia responderlos antes bien, era temer si estorbaba algun aprovechamiento de algunas almas (que siempre mi deseo es ser algun medio para que se alabase nuestro Señor, y hubiese mas quien le sirviese) me hizo su Majestad una gran reprehension, diciéndome: *Que con qué tesoros se habia hecho lo que estaba hecho hasta aquí, que no dudase de admitir esta casa, que seria para mucho servicio suyo, y aprovechamiento de las almas.* Como son tan poderosas estas palabras de Dios, que no solo las entiende el entendimiento, sino que le alumbrá para entender la verdad, y dispone la voluntad para querer obrarlo; así me acaeció á mi, que no solo gusté de admitirlo, sino que me pareció habia sido culpa tanto detenerme, y estar tan asida á razones humanas, pues tan sobre razon he visto lo que su Majestad ha obrado por esta sagrada religion. Determinada en admitir esta fundacion me pareció ir yo con las monjas que en ella habian de quedar, por muchas cosas que se me representaron, aunque el natural sentia mucho, por haber venido bien mala hasta Malagon, y andarlo siempre. Mas pareciéndome se serviria nuestro Señor, lo escribi al perlado, para que me mandase lo que mejor le pareciese, el cual envió la licencia para la fundacion, y precepto para que me hallase presente, y llevase las monjas que me pareciese, que me puso en harta cuidado, por haber de estar con las que allá estaban. Encomendándolo mucho á nuestro Señor, saqué dos del monasterio de san José de Toledo, la una para priora; y dos del de Malagon, y la una para supriora; y como tanto se habia pedido á su Majestad, acertóse muy bien, que no lo tuve en poco; porque en las fundaciones que de solas nosotras comienzan, todo se acomoda bien.

8. Vinieron por nosotras el padre fray Antonio de Jesus, y el padre prior fray Gabriel de la Asuncion. Dado todo recaudo del pueblo, partimos de Malagon sábado antes de Cuaresma, á trece de febrero año de 1380. Fué Dios servido de hacer tan buen tiempo, y darme tanta salud, que parecia nunca haber tenido mal; que yo me espantaba, y consideraba lo mucho que importa no mirar nuestra flaca disposicion, cuando entendemos se sirve el Señor, por contradiccion que se nos ponga delante, pues es poderoso de hacer de los flacos fuertes, y de los enfermos sanos; y cuando esto no hiciere, será lo mejor padecer por nues-